



DESCARGAR AUTO

ESTADO No. 0008

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOYA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA CIVIL-FAMILIA DE 17 DE JUNIO DE 2020

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	CUADERNO Y FOLIO
2018-00154-01 (2019-00260-01) MAGISTRADO PONENTE Dr. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	APELACION DE SENTENCIA IMPUGNACION DE ACTOS DE ASAMBLEA	PAULO EMILIO GUERRERO VALLEJO	JESUS ALBERTO LOPEZ MARTINEZ- COOPESVALLS	16/06/2020	17/06/2020	"PRIMERO: Proseguir la segunda instancia del presente asunto, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 14 del Decreto 806 de 2020, conforme lo expuesto en este proveído. SEGUNDO: Conceder al apelante el término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación en estados de este auto, a efectos de que sustente por escrito el recurso de apelación, remitiéndolo al correo electrónico de la Secretaría de este Tribunal: sectribsupmocoa@notificacionesrj.gov.co, de conformidad con lo expuesto en este proveído. De no ser sustentado el recurso en los términos señalados, será declarado desierto. TERCERO: Conforme el artículo 109 C.G.P., el documento se entenderá oportunamente allegado, si es recibido hasta el día en que vence el término. CUARTO: Una vez presentada la sustentación del recurso, CÓRRASELE TRASLADO a la parte contraria, por el término de 5 días, según lo expuesto en la parte motiva de este proveído. NOTIFÍQUESE, incluyendo remisión de copia del presente proveído a los correos electrónicos que tengan registrados los apoderados de las partes".	Cuaderno Tribunal Folio 12

Se fija hoy 17 de junio de 2020 a las 07:00 a.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaria